

FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA PARA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Número de Orden de Compra a modificar: **5902**
 Entidad Compradora: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
 Nombre del solicitante: LAURA MALENA VIGIL CORTES
 Proveedor: UNION TEMPORAL BANNER SOL OASEO

Número de modificación de la Orden de Compra:

NIT: 88969238-2
 Teléfono de contacto: 4377630



Tipo: Terminación y Liquidación de la Orden de Compra

Sección 1: Tipo de sección

Sección 2: Justificación de la modificación o de las secciones a modificar

UNA VEZ EJECUTADA LA ORDEN DE COMPRA NO 5902, POR UN VALOR TOTAL DE \$ 298.175.235, SE PROCEDE A REALIZAR LA LIQUIDACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO MARCO DE PUEBLOS, LIBERANDO \$ 145.351

Sección 3: Modificación información general

Requerir modificación:

Nombre del campo	Requerir modificación	Datos actuales	Nuevos datos
Actualizar supervisor	NO	Número del supervisor actual: 0	Plantilla nuevo supervisor
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor: 0	Teléfono nuevo supervisor
Fecha de vencimiento	NO	La fecha de vencimiento actual es la suma de la TVEC al momento del cambio	Nueva fecha de vencimiento
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / Teléfono actual Entidad: 0	Nueva dirección / Teléfono Entidad

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal	Nombre del artículo	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Total	Información presupuestal
1		0		\$ 0.00	\$ 0.00			0		\$ 0.00	\$ 0.00	
Cantidad de ediciones a agregar:												\$ 0.00

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
6		\$ 0.00	\$ 0.00

Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:

Valor de la línea AUI en la Orden de Compra:

Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:

Nombre: **Marta Yolanda Ciro Flores**
 Documento de identidad: **38.698.378**
 Firma ordenador del gasto: **Marta Yolanda Ciro Flores**

Nombre: **ARMANDO SANDOVAL**
 Documento de identidad: **79.487.495**
 Firma de Proveedor:

24 de julio de 2017

Fecha de elaboración:

Los datos manuscritos que en este documento se cargan en la Hojaforma en formato Excel (duty) y los cambios se pueden validar con el mismo

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	F1.P18.ABS Versión 1	07/12/2016 Página 1 de 1
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	Clasificación de la información Pública	
	INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 1624 DE 2015 / ORDEN DE COMPRA 5902		

INFORME FINAL

I.- Datos Generales

Fecha Informe	10/08/2017	Número de Contrato	1624/2015 - OC 5902 ✓
Tipo de Contrato	Orden de compra derivada de Acuerdo Marco de Precios	Fecha Suscripción Contrato	18/12/2015
Valor Inicial del Contrato	\$ 228.800.001,40	Plazo de Ejecución (hasta cuándo)	23/12/2016

Objeto

Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería en las sedes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar relacionadas con el evento 13449

Alcance del Objeto (Si aplica)

N/A

II.- Datos Supervisor

Cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato)	Coordinador Administrativo Regional Cauca	Nombre Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato)	LUCELY TORO PABON
Fecha memorando de designación de supervisión	22/12/2015	Cargo o Nombre del Supervisor designado mediante memorando	Coordinador Administrativo Regional Cauca
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	LUCELY TORO PABON	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A

Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.

III.- Datos Contratista

Nombre Contratista	UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO	Cédula o NIT	900.787.649-1
Dirección	Carrera 21 a - N 159 - 35	Correo electrónico	operaciones@eminser.com.co
Representante Legal que suscribió el contrato	ARMANDO SANDOVAL	Representante Legal que suscribió el acta de Liquidación (i)	ARMANDO SANDOVAL
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)	EMINER 05/06/2017 - SOLOASEO 27/05/2017		

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.

IV.- Plazo de Duración del Contrato

Desde cuándo	22/12/2015	Hasta cuándo	31/10/2016
Fecha aprobación pólizas	N/A	Fecha expedición R.P.	22/12/2015
Fecha acta de inicio (si aplica)	N/A	Fecha inicio del contrato	22/12/2015
Fecha documento de Promoga	31/10/2016	Prorrogado hasta cuándo	23/12/2016
Fecha aprobación póliza de la promoga	N/A	Fecha de terminación	N/A

Incluir todas la promogas

V.- Información Presupuestal

Valor Inicial del Contrato \$ 228.800.001,40

[Handwritten signature]

Aporte ICBF	\$	228.800.001,40
Aporte Cooperante	\$	-

No. de CDP	211315	Valor de CDP	\$	5.219.301,00
Fecha CDP	10/12/2015			
No. de RP	855715	Valor de RP	\$	5.219.301,00
Fecha RP	22/12/2015			
No. de CDP	17316	Valor de CDP	\$	223.580.700,00
Fecha CDP	04/01/2016			
No. de RP	2216	Valor de RP	\$	223.580.700,00
Fecha RP	04/01/2016			
Fecha Documento Adición 1	16/09/2016	Valor Adición	\$	23.507.045,00
No. de CDP Adición	17316	Valor de CDP Adición	\$	23.507.045,00
Fecha CDP Adición	28/07/2016			
No. de RP Adición	2216	Valor de RP Adición	\$	23.507.045,00
Fecha RP Adición	27/09/2016			
Fecha Documento Adición 2	31/10/2016	Valor Adición		
No. de CDP Adición	17316	Valor de CDP Adición	\$	45.888.194,00
Fecha CDP Adición	19/10/2016			
No. de RP Adición	2216	Valor de RP Adición	\$	45.888.194,00
Fecha RP Adición	31/10/2016			
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A			
Valor Total del Contrato	\$	298.175.240,00		
Incluir todas la adiciones				
Valor Total del Contrato	\$	298.175.240,00		
Valor Anticipo	N/A	Fecha Pago Anticipo	N/A	
Porcentaje Amortización	N/A	Periodo Facturado	N/A	

Forma de Pago

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio de personal, (ii) el precio de los bienes de aseo y cafetería (iii) los precios de los servicios especiales requeridos por la entidad compradora (iv) el AUI, (v) los gravámenes sobre los procesos de contratación de la entidad compradora informados por la entidad compradora, (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes contado a partir de la fecha de inicio pactada en la entidad compradora y el proveedor.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normatividad aplicable. El supervisor de la entidad compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y los aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El proveedor debe facturar mensualmente el servicio integral de aseo y cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la entidad Compradora y publicar una copia en la tienda virtual del estado colombiano.

Las entidades compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la entidad compradora solicita correcciones de la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura, igualmente es obligación del proveedor remitir a la entidad compradora los soportes del pago de Sistema de Seguridad Social del personal que presto el servicio durante el mes a facturar.

El proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la entidad compradora superior a 30 días calendario, el proveedor puede suspender la prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la entidad compradora hasta que se realiza el pago.

Colombia compra eficiente puede suspender el registro en la tienda virtual del estado colombiano de las entidades compradoras que (i) estén en mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o mas; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades un mismo año.

VI. - Información Relacionada con la Contratación Derivada (Si Aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de _____ consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales, y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada, y se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

VII. Certificaciones para pagos suscritas por el Supervisor

Periodo certificado			Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
22-dic-15	al	31-dic-15	16/02/2016	\$ 5.219.296,00	folio 18
01-ene-16	al	31-ene-16	16/02/2016	\$ 24.448.153,00	folio 98
01-feb-16	al	28-feb-16	06/05/2016	\$ 24.448.153,00	folio 83
01-feb-16	al	29-feb-16	31/03/2016	\$ 45.901.207,00	folio 56
01-mar-16	al	31-mar-16	24/05/2016	\$ 24.448.153,00	folio 71
01-abr-16	al	30-abr-16	28/06/2016	\$ 24.448.153,00	folio 33
01-may-16	al	31-may-16	28/06/2016	\$ 24.448.153,00	folio 44
01-jun-16	al	30-jun-16	27/07/2016	\$ 24.448.153,00	folio 110
01-jul-16	al	31-jul-16	27/09/2016	\$ 24.696.359,00	folio 129
01-ago-16	al	31-ago-16	27/09/2016	\$ 25.192.774,00	folio 140
01-sep-16	al	30-sep-16	05/12/2016	\$ 25.192.774,00	folio 179
01-oct-16	al	31-oct-16	05/12/2016	\$ 25.192.774,00	Folio 203
01-nov-16	al	30-nov-16	05/12/2016	\$ 25.192.774,00	folio 191
01-dic-16	al	23-dic-16	02/01/2017	\$ 20.654.215,00	folio 233

VIII. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor pagado o desembolsado	Fecha en que se hace efectivo el pago	Observaciones
99066816	\$ 5.062.717,00	25/04/2016	
99068016	\$ 156.579,00	25/04/2016	
114706716	\$ 2.811.942,00	06/05/2016	
	\$ 3.020.710,00	06/05/2016	
	\$ 9.680.061,00	06/05/2016	
114710416	\$ 8.935.440,00	06/05/2016	
161758016	\$ 8.935.440,00	22/06/2016	
161758816	\$ 2.811.942,00	22/06/2016	
	\$ 3.020.710,00	22/06/2016	
	\$ 9.680.061,00	22/06/2016	
162051016	\$ 8.935.440,00	22/06/2016	
162052316	\$ 2.811.942,00	22/06/2016	
	\$ 3.020.710,00	22/06/2016	
	\$ 9.680.061,00	22/06/2016	
196211116	\$ 2.811.942,00	25/07/2016	
	\$ 3.020.710,00	25/07/2016	
	\$ 9.680.061,00	25/07/2016	
196214116	\$ 8.935.440,00	25/07/2016	
222431116	\$ 2.811.942,00	17/08/2016	
	\$ 3.020.710,00	17/08/2016	
	\$ 9.680.061,00	17/08/2016	
222432916	\$ 8.935.440,00	17/08/2016	
255032616	\$ 8.935.440,00	15/09/2016	
255032816	\$ 2.811.942,00	15/09/2016	
	\$ 3.020.710,00	15/09/2016	
	\$ 9.680.061,00	15/09/2016	
293125816	\$ 5.623.884,00	20/10/2016	
	\$ 6.041.420,00	20/10/2016	
	\$ 19.876.390,00	20/10/2016	

293138516	\$	18.347.439,00	20/10/2016	
388188516	\$	8.435.826,00	23/12/2016	
	\$	9.062.130,00	23/12/2016	
	\$	29.800.920,00	23/12/2016	
388209616	\$	19.235.981,00	23/12/2016	
388333116	\$	9.043.465,00	23/12/2016	
13447117	\$	2.790.761,00	30/01/2017	
	\$	3.020.706,00	30/01/2017	
13451717	\$	14.842.748,00	30/01/2017	
TOTAL	\$	298.029.884,00		

IX. Reducciones al Valor (si aplica)

Fecha Descuento o Reducción	Valor Descuento o Reducción	Concepto Descuento o Reducción
26/09/2016	\$ 5,00	Liberación
N/A	N/A	N/A
TOTAL	\$ 5,00	

Si se trata de un contrato en cuya ejecución se hayan practicado "descuentos", éstos deberán incluirse en este ítem.

X. Reintegros Efectuados (si aplica)

Fecha Reintegro	Valor Reintegro	Comprobante Reintegro	Concepto Reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

XI. Resumen Ejecución Presupuestal (Sólo aplica para Informe Final)

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	\$ 228.800.001,00
Valor Adiciones	\$ 69.375.239,00
Valor Reducciones	\$ 5,00
Valor Total del Contrato	\$ 298.175.235,00
Valor Reintegros	0
Valor Total Ejecutado	\$ 298.029.884,00
Valor Total Pagado	\$ 298.029.884,00
Saldo pendiente por pagar	0
Saldo pendiente por liberar (Servicios no ejecutados por el proveedor)	\$ 145.351,00
Saldo liberado	0
Saldo pendiente por reintegrar (recursos no ejecutados)	0

Fecha Estado de Cuenta 26/05/2017

XII. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión para el eje de calidad	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
--	---------------------------------	---	--------------------

Cumplir con los plazos establecidos en el presente acuerdo marco de precios	SI	Se da cumplimiento en varios procesos: Cláusula 7 Operación Secundaria del Acuerdo Marco de Precios CCE-146-1-AMP-2014 en los términos de respuesta al evento de cotización, se realiza entrega mensual de los Bienes de Asso y Cafetería de acuerdo a los certificados de cada periodo así: Folio 2,39,50,81,83,64,77,78,89,98,99,104,105,116,135,146,185,186,197,209,239,240	
Implementar el plan ambiental de que trata el numeral 3.3 de la cláusula 3 del presente documento	SI	Plan de Gestion ambiental - folio 248 al 260	
Implementar el plan de bienestar para empleados y trabajadores asociados de que trata el numeral 3.4 de la cláusula 3 de presente documento. El proveedor debe presentar un informe que contenga la descripción del beneficio y relacionar el nombre del contacto del tercero con el que realiza la ejecución.	SI	Plan de estímulos laborales para los empleados - folio 261 al 272	
Cumplir oportunamente con el pago de los salarios, aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el acuerdo marco de precios y con todo su personal, conforme lo establecen las reglamentaciones laborales vigentes en Colombia, y publicar mensualmente en la tienda virtual del estado colombiano un certificado suscrito por su representante legal en la cual se manifieste que el proveedor está en paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales	SI	Se verifica evidencia del mismo en el soporte enviado junto con los documentos para facturación, en documento emitido por Revisor fiscal los certificados de cada periodo así Folio 23,24,40,41,51,52,55,56,81,82,92,93,117,128,137,138,147,148,190,198,199,213,214,241	
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o de las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente de acuerdo a lo establecido en el AMP	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así folio 21,37,48,60,75,86,101,114,133,144,183,195,207,237	

49
FUC
300
X

Considerar a las entidades compradoras como clientes prioritarios. El alcance de esta obligación determina que en caso de ocurrencia de un evento que genera fallas en la prestación de los servicios, problemas en la provisión de bienes, el proveedor debe dar prioridad en la atención a la solicitud de la entidad compradora.	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 21,37,48,60,75,86,101,114,133,144,183,195,207,237	
Cumplir con las siguientes especificaciones del servicio integral de aseo y cafetería establecidos en los documentos del proceso: (a) las actividades, nivel de servicio y resultados establecidas en el Anexo 2 del pliego de condiciones, (b) las especificaciones técnicas de los bienes de aseo y cafetería establecidas en el anexo 4 del pliego de condiciones; (c) los perfiles de personal requeridos en los documentos del proceso, garantizando que el personal cuenta con la información y acreditaciones establecidas en el anexo 3 del pliego de condiciones	SI	Certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional así: folio 18,33,44 71,83,110,129,140,179,203,191,233	
Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales asegurando así que cuenta vigentes y que aplica la buenas prácticas del mercado	SI	Cronograma de capacitaciones - folio - 273	
Garantizar que su personal cuente con y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial, que cuentes con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la persona o entidad autorizada para tal fin.	SI	Programa de Higiene y seguridad en el trabajo - folio - 274 al 278	
Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo para la entidad compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la entidad compradora. Si la entidad compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del proveedor	SI	Listado de Personal por regiones - Supervisor - Folio - 179 a 281	
Suministrar a la entidad compradora que lo requiera en las fichas técnicas de los 317 ítems que establece en anexo 4 del pliego de condiciones, las hojas de seguridad de los ítem 1 al 69 del anexo 4 del pliego de condiciones y las NSO, registros o premisos sanitarios	SI	Fichas técnicas y hojas de seguridad de productos químicos para aseo - folio 282 a 300	

Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería con las marcas ofrecidas de acuerdo al marco de precios	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 21,37,48,60,75,86,101,114,133,14 4,183,195,207,237	
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería que recibieron el puntaje por protección ambiental	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 21,37,48,60,75,86,101,114,133,14 4,183,195,207,237	
Prestar el servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de aseo y cafetería tipo elementós, equipos y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 21,37,48,60,75,86,101,114,133,14 4,183,195,207,237	
Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte, manejo de bienes de aseo y cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la entidad compradora	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 21,37,48,60,75,86,101,114,133,14 4,183,195,207,237	

Handwritten signature/initials

Cumplir con las obligaciones derivadas del presente acuerdo marco de precios.	SI	Esta obligación se vio reflejada conforme la ejecución del contrato, además de las certificaciones expedidas por la Coordinación administrativa de la Regional en los certificados de cada periodo así: folio 21,37,48,60,75,86,101,114,133,144,183,195,207,237	
---	----	---	--

(V) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

XIII. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha Informe

10/08/2017

Firma

LUCELY TORO PABON

Coordinador ICBF Regional Cauca

Elabora: Gustavo Beltran - Contratista Grupo Apoyo Logístico - Apoyo a la Supervisión

Revisó: Sandra Yelipza Lopez Ramirez - Contratista Dirección Administrativa

Revisó: Georgett Sofia Gordon Ramos - Coordinadora Grupo de Apoyo Logístico

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA



Republica de Colombia
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente Lleras
Sistema de Información Financiera
REGIONAL SEDE NACIONAL



ESTADOS DE CUENTA

FECHA DE SUSCRIPCION: 18/12/15
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE: CT
NUMERO DOCUMENTO FUENTE: 1624
CONTRATISTA: UNION TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO
NIT Ó CC: 900787649

DATOS BASICOS

COMPROMISO PRESUPUESTAL	FECHA DE COMPROMISO	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUAL
855715	20/01/16	A-2-0-4-5-8	SERVICIO DE ASEO	27	156.579,00	156.579,00
	20/01/16	C-310-300-2-0-504	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	27	5.062.722,00	5.062.717,00
2216	04/01/16	A-2-0-4-4-17	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y	27	28.392.798,00	36.248.516,00
	04/01/16	A-2-0-4-4-18	PRODUCTOS DE CAFETERIA Y	27	26.430.518,00	33.743.314,00
	04/01/16	A-2-0-4-5-8	RESTAURANTE SERVICIO DE ASEO	27	142.577.156,00	107.757.676,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	SOPORTE A LA GESTION DEL PROYECTO - DE TIPO ADMINISTRATIVO	27	81.003.544,00	81.003.544,00
	04/01/16	C-520-1500-1-0-201	CONVENIO ESPECIAL - COMUNITARIO	11	34.202.889,00	34.202.889,00
VALOR TOTAL					317.826.206,00	298.175.235,00
DIFERENCIA VALOR					-19.650.971,00	

PAGOS SIIF NACION

COMPROMISO PRESUPUESTAL	NO OBLIGACION	NO ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR BRUTO CANCELADO	SALDO
855715		99066816	2016-04-25	C-310-300-2-0-504	5.062.717,00	0,00
		99068016	2016-04-25	A-2-0-4-5-8	156.579,00	0,00
2216		114706716	2016-05-06	A-2-0-4-4-18	2.811.942,00	30.931.372,00
			2016-05-06	A-2-0-4-4-17	3.020.710,00	33.227.806,00
			2016-05-06	A-2-0-4-5-8	9.680.061,00	98.077.615,00
		114710416	2016-05-06	C-520-1500-1-0-201	8.935.440,00	72.068.104,00
		161758016	2016-06-22	C-520-1500-1-0-201	8.935.440,00	63.132.664,00
		161758816	2016-06-22	A-2-0-4-4-18	2.811.942,00	28.119.430,00
			2016-06-22	A-2-0-4-4-17	3.020.710,00	30.207.096,00
			2016-06-22	A-2-0-4-5-8	9.680.061,00	88.397.554,00
		162051016	2016-06-22	C-520-1500-1-0-201	8.935.440,00	54.197.224,00
		162052316	2016-06-22	A-2-0-4-4-18	2.811.942,00	25.307.488,00
			2016-06-22	A-2-0-4-4-17	3.020.710,00	27.186.386,00
			2016-06-22	A-2-0-4-5-8	9.680.061,00	78.717.493,00

		196211116	2016-07-25	A-2-0-4-4-18	2.811.942,00	22.485.546,00
			2016-07-25	A-2-0-4-4-17	3.020.710,00	24.165.876,00
			2016-07-25	A-2-0-4-5-8	9.680.061,00	69.037.432,00
		196214116	2016-07-25	C-520-1500-1-0-201	8.935.440,00	45.261.784,00
			2016-08-17	A-2-0-4-4-18	2.811.942,00	19.683.604,00
		222431116	2016-08-17	A-2-0-4-4-17	3.020.710,00	21.144.966,00
			2016-08-17	A-2-0-4-5-8	9.680.061,00	59.357.371,00
		222432916	2016-08-17	C-520-1500-1-0-201	8.935.440,00	36.326.344,00
		255032616	2016-09-15	C-520-1500-1-0-201	8.935.440,00	27.390.904,00
			2016-09-15	A-2-0-4-4-18	2.811.942,00	16.871.662,00
		255032816	2016-09-15	A-2-0-4-4-17	3.020.710,00	18.124.256,00
			2016-09-15	A-2-0-4-5-8	9.680.061,00	49.677.310,00
			2016-10-20	A-2-0-4-4-18	5.623.984,00	11.247.778,00
		293125816	2016-10-20	A-2-0-4-4-17	6.041.420,00	12.082.836,00
			2016-10-20	A-2-0-4-5-8	19.876.390,00	29.800.920,00
		293138516	2016-10-20	C-520-1500-1-0-201	18.347.439,00	9.043.465,00
			2016-12-23	A-2-0-4-4-18	8.435.826,00	2.811.962,00
		388188516	2016-12-23	A-2-0-4-4-17	9.062.130,00	3.020.706,00
			2016-12-23	A-2-0-4-5-8	29.600.920,00	0,00
		388209616	2016-12-23	C-520-1500-1-0-201	19.235.981,00	14.986.908,00
		388333116	2016-12-23	C-520-1500-1-0-201	9.043.465,00	0,00
			2017-01-30	A-2-0-4-4-18	2.790.761,00	21.191,00
		134471117	2017-01-30	A-2-0-4-4-17	3.020.706,00	0,00
		13451717	2017-01-30	C-520-1500-1-0-201	14.842.748,00	124.160,00
VALOR TOTAL					298.029.884,00	145.351,00

OBSERVACIONES

SOLICITA:	GUSTAVO ADOLFO BELTRAN GARCIA
ELABORA:	ANDRÉS CAMILO RUIZ GONZALEZ
GENERA:	SEDE NACIONAL
FECHA:	26/05/17

COORDINADOR GRUPO FINANCIERO

"Esta es una herramienta de apoyo que extrae la información contenida en las bases de datos, que para todos los efectos debe ser verificada por el supervisor del contrato para efectos de liquidación de los contratos". Este estado de cuenta por sí solo no es elemento para la liquidación del contrato.

NOTA: Cualquier inconformidad con este estado de cuenta por favor presentarla al Grupo Financiero SEDE NACIONAL dentro de los treinta días siguientes a su expedición, de lo contrario se entenderá como aceptado.

Avonida Carrera 68 No. 64C - 75 • (1)4377630 • Línea de Atención al Ciudadano - 018000918080SEDE NACIONAL - Colombia